



82
33
Aprobación contrato administrativo
número 16-2018/POJ, dentro de la
Cotización 18-2018, Ref. 7845/m/m.

GUATEMALA, C.A.

003143

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL: Guatemala, tres de diciembre de dos mil dieciocho.

I). Se tiene a la vista el expediente relacionado con la aprobación del contrato administrativo número dieciséis guion dos mil dieciocho diagonal POJ (16-2018/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho; entidad que fue adjudicada dentro del proceso de cotización número dieciocho guion dos mil dieciocho (18-2018); referente a la **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA ANTIVIRUS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES VIRTUALES"**, número de operación de **GUATECOMPRAS** ocho millones cuatrocientos seis mil ciento cincuenta y cuatro (NOG 8406154), solicitado por el Centro de Informática y Telecomunicaciones del Organismo Judicial, para uso de este Organismo, en formulario F. cincuenta y seis (56) guion e (F56-e) número cero diecinueve mil novecientos ochenta y dos guion dos mil dieciocho (019982-2018), de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho. II). Constan en el expediente los documentos siguientes: a) Fianza de Cumplimiento de Contrato Clase C guion dos (C-2) Póliza número setecientos diez mil cuatrocientos noventa y dos (710492), extendida por Afianzadora G & T, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial y el correspondiente Certificado de Autenticidad de la póliza antes mencionada, ambos de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, presentados a la Asesoría Jurídica del Organismo Judicial el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, relacionada con el Contrato Administrativo número dieciséis guion dos mil dieciocho diagonal POJ (16-2018/POJ), suscrito el veinte de noviembre de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima. b) Dictamen número mil seiscientos veintiocho guion dos mil dieciocho diagonal GJLR diagonal ame (1628-2018/GJLR/ame), de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho,

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

5

Aprobación contrato administrativo
número 16-2018/POJ, dentro de la
Cotización 18-2018. Ref. 7845/mfm.

847800

por el cual Asesoría Jurídica estimó que es pertinente aprobar el referido contrato administrativo. III) Del análisis de la documentación que obra en el expediente, del dictamen de Asesoría Jurídica, leyes aplicables, y con la autorización conferida por la Corte Suprema de Justicia a esta Presidencia, contenida en el Acta número cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017) de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, esta Presidencia **RESUELVE APROBAR** el contrato administrativo número dieciséis guion dos mil dieciocho diagonal POJ (16-2018/POJ), celebrado el veinte de noviembre de dos mil dieciocho, entre el Organismo Judicial, por medio de su Gerente General, Sary Leonora Jeréz Galindo y la entidad Segra, Sociedad Anónima, por medio de su Gerente Administrativo y Representante Legal, señor Francisco Rafael Moralejo Aycinena, que se refiere a la **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA ANTIVIRUS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES VIRTUALES"**, contrato que se encuentra acorde con las especificaciones contenidas en las Bases de la Cotización número dieciocho guion dos mil dieciocho (18-2018) y cuya adjudicación se realizó por la Junta de Cotización con base en la documentación presentada por el contratista, las que forman parte de dicho contrato. IV) Remítase el presente expediente a la Asesoría Jurídica de este Organismo, para continuar con el trámite correspondiente. V) Una vez diligenciado, remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación y trámite respectivo. Artículo 205 y 214 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 52 y 55 literales b) y e) de la Ley del Organismo Judicial; 48, 49, 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado, 42 y 59 de su Reglamento, Acuerdo A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas y Acta número

83
74

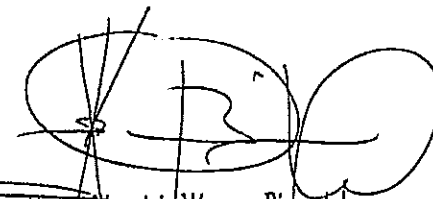
329




Aprobación contrato administrativo número 16-2018/POJ, dentro de la Colización 18-2018. Ref. 7845/mfm.

GUATEMALA, C.A.

cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017) del catorce de junio de dos mil diecisiete de la Corte Suprema de Justicia. **Publíquese.**


Nestor Mauricio Vasquez Pimentel
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


Juan Fernando Godínez Cuellar
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DEL ORGANISMO JUDICIAL

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN ORGANISMO JUDICIAL

1

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

